

Capitanes

**(03-02-2023).- José Domingo Figueroa...**

Es el presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas para 2023, quien representará al gremio en un año de incertidumbre económica y posible reestructura del sector bancario. Adicionalmente, estará a cargo de preparar la propuesta que el IMEF hace a los candidatos presidenciales.

Encienden pista

Aeroméxico, que comanda Andrés Conesa, ya encontró una nueva "pista" para no perder presencia en Estados Unidos, aún con Categoría 2 en seguridad aérea.

Antes de anunciar que a partir del 1 de mayo despegará del AIFA hacia el Aeropuerto Intercontinental George Bush, en Houston, Texas, la aerolínea dedicó meses a negociar con las autoridades aeronáuticas de México y Estados Unidos, es decir, con la AFAC y la FAA.

En teoría, cualquier aerolínea mexicana está impedida de abrir nuevas rutas hacia el vecino del norte, debido a la degradación en seguridad, pero con Aeroméxico se aplicó una excepción, pues se dice que logró convencer a la FAA, con ayuda del Gobierno mexicano, para intercambiar la ruta CDMX-Houston por AIFA-Houston.

El argumento fue simple: el AIFA también atiende al mercado de la Zona Metropolitana del Valle de México y la aerolínea cumple con las certificaciones necesarias.

Para convencer a la autoridad estadounidense, Aeroméxico tomó una de las frecuencias de esa ruta desde el AICM y la pasó para el AIFA. Lo hará con un avión más pequeño, un Embraer-190 de 99 asientos, para no perder rentabilidad.

Así que otras aerolíneas mexicanas, ya sea Volaris o VivaAerobus, que dirigen Enrique Beltranena y Juan Carlos Zuazua, respectivamente, pueden seguir la "pista" de Aeroméxico.

Desarme corporativo

La estructura corporativa de Grupo Famsa se sigue desarticulando.

Ahora fue Guillermo Acedo Romero Rivera quien renunció a su cargo de consejero independiente en el Consejo de la compañía, y como miembro de los comités de Planeación y Comercial.

Las razones para retirarse estuvieron relacionadas con la falta de fondos para continuar la operación de Famsa, lo que hizo imposible seguir con el adecuado desempeño de sus cargos.

Un extracto de la renuncia que presentó revela que durante la gestión de Acedo Romero el órgano de administración recibió información sobre la situación que guardaban los concursos mercantiles que enfrentaba Famsa, entre los que se incluyó una propuesta de plan de negocios, con la estimación de los fondos necesarios para continuar operando.

Sin embargo, no ha habido acciones concretas al respecto y tampoco se recibieron los fondos para continuar con la adecuada marcha de la sociedad.

Por otro lado, se designó a Álvaro Guerrero Díaz como consejero provisional independiente en sustitución de José Luis Michel Nava, quien renunció el 1 de noviembre de 2022.

## Impugna CRE

El parque eólico Delaro, ubicado en Reynosa, Tamaulipas, y con capacidad para generar 117 megawatts, está a la espera de poder incrementar el número de socios de su permiso de autoabasto.

En 2017, la CRE le autorizó a Thermion, propietaria del proyecto, un permiso de autoabasto en el que sólo había seis socios, entre ellos, 7-Eleven y Axtel. La empresa mexicana es encabezada por Rene Maingot y tiene liderazgo en el mercado de renovables.

Pero en 2019, Delaro pidió modificar el permiso para incluir a 68 socios, incluidos los bancos Santander, Banorte y Actinver, Waldo's Dólar Mart, embotelladoras de Arca Continental y múltiples hoteles de la marca City Express.

Como era de esperarse, en julio de 2021 la CRE, que preside Leopoldo Melchi, negó la modificación del permiso. Su argumento fue que, en 2020, la operación de Delaro provocó un déficit de mil 351 millones de pesos, que tuvo que ser cubierto por todos los participantes del Mercado Eléctrico Mayorista.

Ante esto, Delaro se amparó, y el pasado 10 de enero, el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro determinó que la resolución de la CRE fue ilegal. Esta semana, la CRE impugnó el amparo ante un tribunal colegiado especializado, que tendrá la última palabra.

No hay que olvidar que los dos tribunales colegiados especializados anteriormente resolvieron que es ilegal que la CRE prohíba la suma de nuevos socios a permisos expedidos bajo la anterior ley eléctrica.

## Amplían plazo

Con un retraso de más de dos años, nuevamente el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a cargo de Javier Juárez Mojica, extendió el plazo para la entrega de comentarios e información para las bases de licitación para 5G.

Como parte del calendario de actividades, hoy vencía el plazo para que todos los interesados en el tema presentaran sus propuestas, información que se considerará para lanzar la llamada licitación IFT-12.

Esta consulta pública busca conocer de qué manera el regulador puede ofrecer las bandas de espectro radioeléctrico en el mercado para que no queden desiertas como en la pasada licitación IFT-10, en la que sólo Telcel y AT&T México se hicieron de tres de un total de 41 bloques.

En México, Telefónica Movistar, dirigida por Camilo Aya, y AT&T México, a cargo de Mónica Aspe, rechazan que se mantengan altos costos por el uso de este insumo básico de telecomunicaciones.

[capitanes@reforma.com](mailto:capitanes@reforma.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

### **ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/capitanes-2023-02-03/op242742>

Fecha de publicación: 03-02-2023